ACTA N° 03 CONCEJO MUNICIPAL

SESION ORDINARIA. En Pichilemu, a diecinueve días del mes de enero de 2001, siendo las 8.12 horas, se abre la sesión presidida por el Alcalde Sr. Jorge Vargas González, y con la asistencia de los Concejales Sres. Roberto Córdova Carreño; Carlos Leyton Labarca; Pedro A. Polanco Contreras; Víctor Rojas González y Washington Saldías González.

Actúa de Secretario y Ministro de Fe el titular de la Secretaría Municipal, Sr. Jaime A. García Ramírez.

Temario:

1.- Lectura Acta sesión anterior.
2.- Participación Corporación de Asistencia Judicial.
3.- Participación Sr. Félix Calderón Vargas.
4.- Participación Encargada Oficina Prodesal y Directiva Sociedad El Encanto.
5.- Comisiones de trabajo Concejales.
6.- Aprobación Reglamento Interno Concejo Municipal.
7.- Solicitud patente de alcohol.
8.- Varios.

1.- LECTURA ACTA SESIÓN ANTERIOR.

Se da lectura al Acta N° 2, de 05 de enero de 2001, la que es aprobada por unanimidad, sin observaciones.

2.- PARTICIPACIÓN CORPORACIÓN DE ASISTENCIA JUDICIAL.

Participan los Sres. Xhemil Xhemale, Alejandro Flores y Flavio Parada, Director Zonal VI Región, y Abogados de la Corporación de Asistencia Judicial, respectivamente, para tratar acerca del convenio suscrito, el cual según la Municipalidad estaría caducado y que, según opinión de la Corporación, aún se encontraría vigente.

El Concejal Sr. Leyton explica que en su oportunidad se envió nota rescindiendo del convenio, por motivos absolutamente financieros.

Luego de algunas opiniones, los Sres. Concejales, en forma unánime, creen en la conveniencia de continuar con el convenio, para poder seguir atendiendo en forma gratuita a las personas de escasos recursos de la Comuna que requieran asistencia legal, que para el Municipio le significa $ 240.000.- mensuales.

El Concejal Sr. Córdova señala que es necesario tener un sistema para supervisar la labor real prestada por la Corporación, también que haga un informe cualitativo al Municipio porque el que emiten actualmente es con la mínima información. Agrega que a fines de año se debería hacer una evaluación seria, para posteriormente analizar si se incorpora este convenio al presupuesto del año 2002.

Finalmente, el Sr. Alcalde expresa que como hay voluntad del Concejo de seguir con el convenio, en la primera sesión del mes de febrero se analizará con Finanzas si es posible concretar este interés.

3.- **PARTICIPACIÓN SR. FÉLIX CALDERÓN VARGAS.**

El Sr. Calderón, Director de El Expreso, ofrece espacio en ese periódico para difundir actividades de la Municipalidad, en una página al mes, por un valor de $ 150.000.- mensuales. Agrega que cuenta con el apoyo de las demás Comunas, por lo que considera que Pichilemu también debería tener presencia.

El Concejal Sr. Saldías señala que debería compartirse el recurso destinado al item Publicidad y no permitir un nuevo cierre de un medio escrito de la Comuna, como ha sucedido en anteriores ocasiones, por no contar con el apoyo que se necesitaba en el momento.

Los Sres. Concejales comparten el planteamiento de Dn. Washington, manifestando su apoyo a la iniciativa presentada, por lo que acuerdan que el Alcalde entregue propuesta con detalle de gastos a realizar del Item Publicidad y Difusión en la sesión ordinaria del 02.02.01 y ver posibilidad de incorporar la suscripción a este periódico.

4.- **PARTICIPACIÓN ENCARGADA OFICINA PRODESAL Y DIRECTIVA SOCIEDAD EL ENCANTO.**

Participa la Encargada de la Oficina Prodesal, Srta. Mariela Cavieres, acompañada de una persona de la Directiva de la Sociedad El Encanto. En lo medular señala que dicha Sociedad estaba formada por 60 personas que representaban a todos los sectores rurales de la Comuna, cuyo objetivo fue promocionarse en red para recibir los subsidios. Indica que actualmente la conforman 44 personas, pero en la práctica están activos solamente doce, para difundirse como ruta en la red, actuando como centro de llegada de otros sectores.

Explica que necesitan que se les entregue en comodato el quiosco ubicado en Angel Gaete con Aníbal Pinto, porque para superar ciertas irregularidades tributarias, el Servicio de Impuestos Internos les exige tener una casa matríz

Los Sres. Concejales, a requerimiento del Concejal Sr. Saldías, acuerdan que se oficie al Jefe de Area Costa Sur de INDAP, solicitando informe sobre la situación crediticia de los socios de la Sociedad El Encanto.

Finalmente, señalan que la Encargada de Prodesal vea con el Abogado, Sr. Francisco Sánchez, el tema del comodato.

5.- **COMISIONES DE TRABAJO CONCEJALES.**

Por unanimidad del Concejo, se crean las siguientes Comisiones de Trabajo:

- **Area Infraestructura e Inversiones**
  Concejal Sr. Roberto Córdova Carreño

- **Area Educación y Medio Ambiente**
  Concejal Sr. Carlos Leyton Labarca

- **Area Deportes y Recreación**
  Concejal Sr. Aldo Polanco Contreras

- **Area Organizaciones Comunitarias**
  Concejal Sr. Víctor Rojas González

- **Area Cultura y Turismo**
  Concejal Sr. Washington Saldías González

- **Plan Verano 2002**
  Sr. Alcalde, con reuniones a contar del mes de marzo.

Las comisiones mencionadas serán presididas por los Concejales señalados, los que podrán participar en más de una comisión a la vez y su funcionamiento estará definido en el Reglamento Interno del Concejo Municipal.

Asimismo, se acuerda realizar reuniones una vez al mes, a lo menos, con los funcionarios o personas que estén involucradas con el tema.

6.- APROBACIÓN REGLAMENTO INTERNO CONCEJO MUNICIPAL.

Los Sres. Concejales incorporan algunas modificaciones al Reglamento Interno del Concejo Municipal, entre ellas, la inclusión de las comisiones de trabajo, para su aprobación en sesión ordinaria del 02.02.01.

7.- SOLICITUD PATENTE DE ALCOHOL.

El Concejo, en forma unánime, aprueba las siguientes solicitudes de patentes de alcohol:

NOMBRE	GIRO	DIRECCION
Sandra Soto Toro	Residencial	Las Acacias 1032
Sergio Becerra González	Cabaret y Restaurant	J.J.Aguirre 316
Marta Calderón González	Residencial	F. Errázuriz 41

8.- VARIOS.

Participación vecinos calle J.J. Aguirre.

- Manifiestan su malestar por la instalación de la feria de artesanos en la vereda de calle J.J. Aguirre. Se da lectura a carta reclamo de los vecinos y posteriormente entregan su opinión sobre el tema.

  Luego de escucharlos, se acuerda reestudiar esta materia y ponerla en tabla en la primera sesión de febrero, con la presencia de ellos, para así dar respuesta definitiva a sus inquietudes.

Sr. Alcalde

- Explica sobre Decreto Exento N° 110, de 11.01.01, del Ministerio del Interior, el que declara lugares de turismo a trece localidades de la Comuna: Playa Hermosa, Punta de Lobos, Pañul, El Copao, Barrancas, El Bronce, Alto Ramírez, Ciruelos y Rodeillo.

- Informa que fue entregado decreto sobre concesión marítima de la playa y el Municipio tiene plazo de 30 días para formalizar trámite.

- Se refiere a situación aparcamiento Buses Pullman del Sur, donde en el día de ayer se notificó a propietario del terreno y si no acatan medida, hoy se actuará con la fuerza pública.

- A vendedores ambulantes que viven fuera de la Comuna, les señala que el Concejo se pronunció respecto al tema y luego se decretó la autorización para los comerciantes pichileminos. Les sugiere trabajen en sector de Avda. Costanera o en la bajada escala principal y que coordinen con Inspector Sr. Calderón

- Ante caso expuesto por el estudiante Felipe Galaz sobre situación laboral de su padre, a quien según él no lo dejan trabajar en la caleta de pescadores, le explica que la Dirección de Obras Portuarias entregó la administración de ese recinto al Sindicato de Pescadores de Pichilemu, por lo que en nombre del Concejo Municipal se solicitará que le otorguen facilidades para trabajar cediéndole un espacio físico dentro de la caleta, al igual que a otros pescadores que estén en la misma situación.

- Propone que en Educación, del excedente que llegue en el año, se suplemente lo que hay pendiente del año pasado y cubrir los M$ 17.000.- de deuda y seguir trabajando con los M$ 100.000.- como presupuesto vigente para el D.A.E.M.

- El Sr. Alcalde presenta solicitud que se hace anualmente, respecto a la asignación municipal para funcionarios del Departamento de Salud, de acuerdo a la Ley N° 19.378:

NOMBRE	AÑO 2000	PROPUESTA 2001
M. Fernanda Guajardo León	$ 220.233	$ 229.703
Ana María González Martínez	$ 26.225	$ 27.353

El Concejo aprueba por unanimidad la propuesta presentada.

Concejal Sr. Leyton

- Se refiere a proyecto A.P.R. que no ha sido concluido en Ciruelos, sólo se realizó la instalación de la cañería matríz, faltando aún la instalación de los medidores. Sugiere se pida a Dn. Mario Quinteros que exija al Contratista que concluya el proyecto dentro de un plazo prudente. Agrega que en este proyecto existió aporte municipal.

Concejal Sr. Saldías

- Solicita que se pida a la empresa ALCA el retiro de escombros y desechos, producto de la limpieza de zanja en la lado camino a Pueblo de Viudas.

- Consulta por carta a experto en Francia por el tema estudio de la sal salinidad.

- Sugiere estudiar posibilidad de adquisición de tractonivelador. Se analizará en sesión de 02.02.01.

- Solicita oficiar a la Federación de Ciclismo de Chile, para pedir que Pichilemu sea considerado como una etapa o como la meta volante de la Vuelta a Chile. (Solicitar audiencia)

Concejal Sr. Polanco

- Consulta si es efectivo que en ingreso norte a la playa en Cáhuil hay un letrero "Playa no apta para el baño"

  El Alcalde señala que hubo que instalarlo porque el salvavidas no alcanza a cubrir todo el sector. De todos modos, indica, lo verá con Dn. Javier.

- Señala que aún no se ha reparado la baranda de Avda. La Concepción.

El Sr. Alcalde indica que Francisco Vidal hará una programación de todos los trabajos.

Concejal Sr. Córdova

- Consulta si fueron enviados los oficios al Ministerio de Obras Públicas y a la Subsecretaría de Marina.
- Señala que urge regular la parada de buses en Avda. La Concepción.
- Se refiere a la necesidad de habilitar estacionamiento frente al Banco del Estado.
- Sugiere que para aprobar temas presupuestarios, éstos sean presentados en forma escrita e previamente informados.

Modificación Presupuestaria.

Luego del análisis correspondiente, los Sres. Concejales prestan su aprobación a las siguientes modificaciones presupuestarias:

INGRESOS		
Suplementar		
07.73.001	Participación anual trienio	48.092
Rebajar		
07.73.002	Por menores ingresos de operación ajustadas	15.464
GASTOS		
Suplementar		
22.16.002.02	Servicio telefónico rural	100
25.31.008.02	Beca universitaria	600
25.31.013.06	Club Deportivo Cardenal Caro	500
25.31.013.28	Club Aéreo	100
25.31.013.29	Asociación Grupos de Rayuela	100
25.31.018.05	Centro de Padres Preciosa Sangre	1.500
25.31.018.06	Movimiento Artístico Cultural	100
25.31.018.07	Grupo Juvenil de Cáhuil	50
25.31.018.08	Grupo Juvenil de Tanumé	50
25.31.018.09	Comedor Abierto Generación Escogida	50
25.33.008.01	Al Fondo Común Municipal	18.750
31.66.010	Ampliación Gimnasio Municipal	9.020
		30.920
Crear		
31.66.012	Alcantarillado Las Palmeras	2.000
31.66.013	Parque Ross, iluminación y otros	308
		2.308
Rebajar		
2.17.004	Gastos de representación	600

Los Sres. Concejales, solicitan que el Departamento de Educación haga una presentación con el detalle del gastos de su presupuesto vigente de M$ 100.000.- Asimismo, acuerdan incluirlo como tema único en una próxima sesión.

Sin otro tema que tratar, se levanta la sesión a las 12.00 horas.

ILUSTRE MUNICIPALIDAD SECRETARIO PICHILEMU

JAIME A. GARCIA RAMIREZ
Secretario Municipal

Amc.